

## CERTIFICADO N° 628

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria Sexagésima Octava, de fecha 29 de noviembre de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción del contrato mediante modalidad de Trato Directo para el Proyecto "Construcción Aceras, Baranda y Muro Borde Estero Chimbarongo - Paniahue" con la Empresa "Correa y Pizarro Consultores Ltda." por un monto de \$ 34.203.777 iva incluido.

Lo anterior de acuerdo al artículo 10 numeral 7 letra L del reglamento de la Ley 19.886.

En Santa Cruz, a 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



**FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/